

ÁNGEL VALENCIA DESIGNÓ A LA FISCAL REGIONAL DE LOS LAGOS, CARMEN GLORIA WITTWER, PARA DIRIGIR LA INDAGATORIA:

Abren nuevo caso por eventual tráfico de influencias contra la jueza a raíz de causa de Codelco y consorcio bielorruso

M.V.

Entre los seis cargos que ayer detalló el presidente de la Corte Suprema para abrir un cuaderno de remoción en contra de la ministra Ángela Vivanco están las eventuales "irregularidades cometidas en la tramitación y conocimiento de las causas de Consorcio Belaz Movitec (CBM) SpA con Codelco".

El caso —que enfrentó a la cuprera con la firma de capitales bielorrusos por faenas en el proyecto Rajo Inca— se habría resuelto contra la estatal sin estar en tabla, según publicó El Mostrador. Luego, en la tarde, el fiscal nacional, Ángel Valencia, afirmó en CNN Chile que dispuso "la apertura de

una investigación de oficio a la luz de los antecedentes que han sido transmitidos por la prensa". Valencia asignó la causa a la fiscal regional de Los Lagos, Carmen Gloria Wittwer, y dada la investidura de Vivanco, explicó, "nos parece que es más apropiado que (Wittwer) cuente con un equipo de apoyo especial de fiscales, y así lo hemos dispuesto, no necesariamente de su fiscalía".

En un comunicado, la Fiscalía de Los Lagos dijo que la persecutora trabaja para "materializar diligencias investigativas que permitan esclarecer los hechos". De acuerdo con el Ministerio Público, los hechos eventualmente "podrían revestir carácter de delitos como tráfico de influencias, negocia-

ción incompatible y cohecho".

En tanto, y también en una declaración, la cuprera estatal dijo haber ejercido "todos los derechos, recursos y acciones que le otorga la ley para intentar revertir las irregularidades que se han verificado en la tramitación y conocimiento de los recursos de protección que se siguieron por parte de CBM ante la Corte Suprema".

Codelco, a través de su abogado, expuso los antecedentes ante la Comisión de Ética del máximo tribunal, y que "ha colaborado activamente con el objeto de que se aclaren las anomalías que dieron origen a las resoluciones judiciales dictadas en contra de la Corporación".



Ángel Valencia, jefe del Ministerio Público, dio a conocer ayer la nueva arista.